



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 11 17-53, Torre 2. Piso 1
Tunja – Boyacá

AVISO

El Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito de Tunja - Boyacá

HACE SABER:

A quien le pueda interesar: Que este Juzgado, mediante auto calendado el **19 de julio de 2023** proferido dentro del trámite de INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR, radicado bajo el No. 150013153001-2023-00098-00, promovido por el señor LUIS ALFREDO ROJAS LEÓN, dispuso la elaboración, fijación y publicación del presente aviso, para que los interesados puedan ejercer sus derechos con respecto al levantamiento de la medida cautelar de embargo que pesa sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 070-61476 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja (anotación 8), ubicado en la vereda San Nicolás del municipio de Tuta.

El presente AVISO se publica por el término de veinte (20) días, EN EL MICRO SITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL y se fija por el mismo tiempo en la secretaría del Juzgado, hoy, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Firmado Por:

Alberto Buitrago Briceño

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9d6244e627cfa7c985a8f87478d9b59e5c290317ac7b1c1dca000f36593f157d

Documento generado en 08/09/2023 01:24:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>